

COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - VRAEM

(Período Anual de Sesiones 2021-2022)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las dieciséis horas con 26 minutos, del miércoles 13 de abril de 2022, en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía”, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en forma semipresencial, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor congresista Flores Ramírez, Alex Randu y la asistencia de los señores congresistas: Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Manuel; Zevallos Aponte, Jorge. Con 4 congresistas presentes, dos licencias y con el quorum reglamentario, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM.

El señor congresista Sánchez Palomino Roberto, presenta licencia mediante oficio 0128-2021-2022-DC-RHSP/CR., la señora congresista Gladys Margot Echaiz de Núñez Izaga, presenta licencia mediante oficio 143-2021-2022/GEDNI-CR.

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro- VRAEM.

I. ACTA

1.1. El Presidente somete a consideración de los señores congresistas presentes el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, enviada a los despachos y medios electrónicos de los miembros de la Comisión Especial Multisectorial-VRAEM.

El Acta es aprobada **POR UNANIMIDAD** con la votación de los señores Congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel; Zevallos Aponte, Jorge.

II. DESPACHO

El Presidente da cuenta:

2.1. Que, se ha recibido un mensaje de la señora congresista Gladys Margot Echaiz de Núñez Izaga, comunicando que presentará su renuncia en su calidad de miembro de esta comisión por factores de tiempo inherentes a su labor parlamentaria.

2.2. Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Segunda Sesión Ordinaria: citación, agenda, acta de la Primera Sesión Ordinaria; así como la relación de documentos emitidos y recibidos a partir del 6 al 11 de abril de 2022, documentos que están a disposición de los miembros de la comisión VRAEM y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

III. INFORMES

El Presidente informa:

3.1 Que, mediante oficio 169-2022-AMUVRAE/AGLF-P, de fecha 29 de marzo de 2022, el presidente de la mancomunidad Municipal AMUVRAE, Sr. Adrián Gozme La Fuente solicita a esta comisión apoyo para la gestión de la programación de una sesión descentralizada del Consejo de Ministros en el VRAEM, indicando que ha realizado este pedido ante la presidencia de la República Sr. Pedro Castillo Terrones y

al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Anibal Torres Vásquez, mediante los oficios 167-2022-AMUVRAE/AGLP-P y 166-2022-AMUVRAE/AGLP-P.

Al respecto precisa que esta comisión mediante oficio 044-2021-2022-AFR-CO-VRAEM/CR-1, ha trasladado el pedido a la Presidencia de la Republica y a la PCM, poniendo en conocimiento que desde el año 2016 diversos gobiernos han firmado aproximadamente 40 actas de compromiso con las organizaciones sociales del VRAEM, en las que se comprometieron en atender al VRAEM; desde el año 2007 crearon aproximadamente 13 instancias públicas de apoyo al VRAEM, entre mesas y comisiones multisectoriales, ningún acta de compromiso se cumplió y ninguna instancia publica dio resultados.

Asimismo, el señor presidente considera que la realización de la sesión descentralizada en el VRAEM será un acto reivindicativo con toda la población de esta zona. Aún más cuando se permita atender in situ las demandas históricas que por años vienen siendo postergadas por los gobiernos de turno, conforme señala:

- a. La promulgación de un Decreto Supremo para entregar el bono VRAEM a todos los trabajadores de la salud, asistenciales y administrativos de todo el ámbito del VRAEM
- b. El proceso de creación del organismo que organice la gestión pública de los tres niveles de gobierno en el VRAEM.
- c. La reactivación de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro- CODEVRAEM como ente articulador de la intervención del gobierno en el VRAEM; que mediante DS 102-2018-PCM del 12 de octubre de 2018 es fusionada por DEVIDA.
- d. El levantamiento del Estado de Emergencia en el VRAEM, que desde 1981 hasta el 26 de julio de 2019 se han decretado para el VRAE/VRAEM aproximadamente 244 Estados de Emergencia.
- e. La creación del Plan de Desarrollo Agrario para el VRAEM.
- f. Situación de la erradicación de la hoja de coca.
- g. Implementación de la Agenda para el desarrollo territorial del VRAEM. Entre otras demandas sociales.

IV. PEDIDOS

4.1 El presidente consulta y sede el uso de la palabra para la realización de pedidos. No habiendo ningún pedido, pasa a Orden del Día.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. Elección del Cargo de Secretario de la “Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM”.

El Presidente solicita que, conforme al punto de agenda prevista se proponga a un miembro de la comisión para el cargo de Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multisectorial- VRAEM.

No existiendo un acuerdo al respecto, se posterga la elección del secretario de la Comisión Especial para la siguiente sesión.

5.2. Fecha de realización de la Primera Sesión Descentralizada

El Presidente somete a debate y acuerdo, conforme al punto de agenda sobre la fecha de la realización de la primera sesión descentralizada en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

No existiendo un acuerdo sobre la fecha de realización de la primera sesión descentralizada se posterga para la próxima reunión.

5.3. Conformación de los Grupos de Trabajo de la “Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM”

El Presidente conforme al punto de la agenda prevista somete a debate y acuerdo, la conformación de un grupo de trabajo por cada región que integra el ámbito del VRAEM:

- 1.- Grupo de trabajo por la región de Ayacucho
- 2.- Grupo de trabajo por la región de Apurímac
- 3.- Grupo de trabajo por la región de Cusco
- 4.- Grupo de trabajo por la región de Junín
- 5.- Grupo de trabajo por la región de Huancavelica

Con la votación de los señores Congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel; Zevallos Aponte, Jorge; la comisión acuerda por unanimidad la conformación de un grupo de trabajo por cada región que integra el ámbito del VRAEM, de la Comisión Especial Multisectorial - VRAEM, denominados: Grupo de Trabajo por la Región de Ayacucho, Grupo de Trabajo por la Región de Apurímac, Grupo de Trabajo por la Región de Cusco, Grupo de Trabajo por la Región de Junín y Grupo de Trabajo por la Región de Huancavelica.

El Presidente pone a debate y acuerdo la elección de los coordinadores de los grupos de trabajo por regiones del ámbito del VRAEM.

Es aprobado por unanimidad con los votos de los señores congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel; Zevallos Aponte, Jorge, los grupos de trabajo para las regiones de Ayacucho, Apurímac y Cusco.

5.4. Elección de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de las Regiones de Junín y Huancavelica

El Presidente somete a debate y acuerdo que los coordinadores de los grupos de trabajo para las regiones de Junín y Huancavelica serán punto de agenda para la próxima sesión, al mismo tiempo que se integren a la Comisión Especial VRAEM los congresistas de los grupos parlamentarios que faltan acreditar.

Es aprobado por unanimidad con los votos de los señores congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel; Zevallos Aponte, Jorge, que los coordinadores de los grupos de trabajo para las regiones de Junín y Huancavelica sean electos con la integración de los congresistas que representan a los grupos parlamentarios que faltan acreditar a su representante ante la Comisión Especial Multisectorial - VRAEM.

5.5. Cambio de fecha de las sesiones de la Comisión Especial Multisectorial – VRAEM

El Presidente conforme al punto de agenda prevista, somete a debate y acuerdo sobre el cambio de fecha y horario de las sesiones de la Comisión Especial VRAEM, que son los miércoles a las 16 horas; por estar convocados a sesiones del Pleno y/o Permanente.

El Presidente Invoca que los señores asesores de los miembros de esta Comisión coordinen con sus respectivos congresistas, para que se proponga el día y hora en que la mayoría puedan asistir a las sesiones de la Comisión Especial VRAEM.

VI ACUERDOS

6.1 La elección del secretario de la Comisión Especial se realizará la próxima sesión.

6.2 La aprobación de la fecha y hora para la realización de la primera sesión descentralizada se verá en la siguiente reunión.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 6.3 Se aprobó por unanimidad la elección de los coordinadores de los grupos de trabajo:
- 6.3.1 Coordinador del grupo de trabajo para la región de Ayacucho, el Señor Congresista Raúl Huamán Coronado.
 - 6.3.2 Coordinador del grupo de trabajo para la región de Apurímac, el Señor Congresista José Williams Zapata.
 - 6.3.3 Coordinador del grupo de trabajo para la región del Cusco, el Señor Congresista Jorge Zevallos Aponte.
- 6.4. Se acordó que en la próxima sesión se elegirá a los señores congresistas coordinadores de las regiones de Junín y Huancavelica.
- 6.5.- Se acordó que los señores asesores de los congresistas integrantes de esta comisión especial realicen las coordinaciones necesarias para ver el día y hora de las sesiones de la Comisión Especial Multisectorial VRAEM.

El Señor presidente pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados,

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta acta.

Siendo las diecisiete horas con trece minutos se levanta la sesión.



[Handwritten signature]

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República